



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

*mejor
educación
mejores
peruanos*

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

COMUNICADO

PROCESO CAS N° 151-2019-OBBE-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

Un (01) ANALISTA I EN SEGUIMIENTO A BECARIOS Y EGRESADOS - SEDE ANCASH

Se comunica a los interesados que habiéndose declarado en calidad de GANADOR, a la señora DE LA CRUZ MAGUIÑA, KARINA ROSARIO, y siendo que la misma no ha suscrito el contrato en el plazo establecido, y en cumplimiento de las bases del proceso de selección, el cual estipula que si el postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, no se presenta durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito, para que proceda a la suscripción del contrato.

En ese sentido, se comunica que el señor GIRALDO SANCHEZ, JHON ARQUIMEDES en calidad de Accesitario del presente proceso de selección, deberá acercarse a firmar el contrato durante los 5 días hábiles en la UCCOR ANCASH, sitio en Jr. San Martín 838 - 842 - Barrio de Huarupampa -Huaraz – Ancash.

Lince, 11 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS